

---

## **APÉNDICE 5**

### **DEFINICIONES DE LOS RUBROS PRESUPUESTARIOS**

---

#### **Fuentes de ingresos**

##### **Contribuciones (Uniones/OMPI)**

Contribuciones de los Estados a la Organización con arreglo al sistema de contribución única.

##### **Ingresos derivados de tasas**

Tasas pagaderas a la Oficina Internacional en el marco de los Sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa. Cargas correspondientes a servicios de apoyo administrativo prestados por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, incluidas las tasas en concepto de arbitraje de nombres de dominio y las tasas de inscripción a cursos y simposios de formación.

##### **Ingresos por concepto de publicaciones**

Ingresos resultantes de la venta de publicaciones y de suscripciones a publicaciones periódicas de la Secretaría en papel, CD-ROM o cualquier otro formato.

##### **Ingresos por concepto de intereses**

Ingresos resultantes de intereses sobre depósitos de capital.

##### **Ingresos por concepto de alquileres**

Ingresos obtenidos por el alquiler de locales de la OMPI.

##### **Contribución de la UPOV**

Pagos de la UPOV a la OMPI por servicios de apoyo administrativo.

##### **Otros ingresos**

Todos los ingresos no anteriormente descritos, incluidos los ingresos destinados a sufragar “gastos de apoyo” relativos a las actividades extrapresupuestarias ejecutadas por la OMPI y financiadas por el PNUD y fondos en fideicomiso, tasas de registro por ciertas conferencias y programas de formación, reajustes contables (créditos) de años anteriores y reajustes monetarios (créditos).

#### **Objetos de gasto**

##### **Gastos de personal**

*Sueldos del personal:* remuneración recibida por los miembros del personal, en particular, los sueldos, el reajuste por lugar de destino, las prestaciones por personas a cargo, las prestaciones por conocimiento de idiomas y las horas extraordinarias, los subsidios de no residente, las primas por destino y el subsidio por gastos de representación.

*Gastos de personal temporero*: remuneración y subsidios pagados al personal nombrado por períodos de corta duración.

*Cargas sociales*: todas las prestaciones recibidas por miembros del personal que no estén incluidas en sus salarios, en particular, la contribución del empleador al fondo de pensiones, la participación en el seguro de enfermedad, la contribución a la provisión de fondos de separación utilizados para efectuar los pagos adeudados como consecuencia de la separación del servicio, el subsidio para gastos de educación, los gastos de traslado del mobiliario y efectos personales, los gastos de viaje de hijos a cargo que estudian en instituciones educativas, las vacaciones en el país de origen, los subsidios por gastos de instalación en el lugar de destino, las primas de seguro de accidentes profesionales, el reembolso de impuestos nacionales a la renta sobre sueldos y otras prestaciones, las indemnizaciones o subsidios pagados por la Secretaría.

### **Viajes oficiales y becas**

#### **Misiones del personal**

Gastos de viaje y dietas para miembros del personal y consultores de la Secretaría con base en la Sede que efectúan viajes oficiales.

#### **Participación de funcionarios y conferenciantes gubernamentales**

Gastos de viaje y dietas para funcionarios, participantes y conferenciantes de distintos gobiernos que asisten a reuniones patrocinadas por la OMPI.

#### **Becas**

Gastos de viaje, dietas y gastos de formación y de otro tipo para cursillistas que se benefician de cursos, seminarios, becas y pasantías de largo plazo.

### **Servicios contractuales**

#### **Servicios de conferencias**

Remuneración, gastos de viaje y dietas para intérpretes; alquiler de instalaciones de conferencia y equipo de interpretación; refrigerio y recepciones; y el costo de cualquier otro servicio directamente vinculado a la organización de una conferencia.

#### **Consultores y expertos**

Todos los gastos relacionados con el empleo de consultores, en particular: remuneración, gastos de viaje y dietas, con excepción de los costos de misiones de consultores basados en la Sede; honorarios pagados a los conferenciantes.

#### **Publicaciones**

Impresión y encuadernación a cargo de terceros: revistas: el papel y la impresión; otro material impreso: la reimpresión de artículos publicados en revistas; folletos; tratados; colecciones de textos; manuales; formularios de trabajo y material impreso diverso; producción de CD-ROM, vídeos, cintas magnéticas y otras formas de publicación electrónica.

### **Otros servicios contractuales**

Todos los demás servicios contractuales, en particular: remuneraciones de traductores de documentos; alquiler de tiempo de computadora; gastos de formación del personal; gastos de contratación; y otros servicios contractuales externos.

### **Gastos de operación y otros gastos**

#### **Locales y mantenimiento**

Todos los gastos resultantes de la adquisición, alquiler, mejoramiento y mantenimiento de espacio de oficinas, y alquiler o mantenimiento de equipo y mobiliario.

#### **Gastos de comunicación y de otra índole**

Gastos que incluyen los gastos de teléfono, telegramas, télex, telefacsímil y correo, franqueo y transporte de documentos; todos los gastos generales de funcionamiento no descritos anteriormente, tales como: la asistencia médica, el servicio de alojamiento, el tribunal administrativo, la asociación de personal, las atenciones sociales; las cargas bancarias; los intereses sobre préstamos bancarios y de otro tipo (salvo los intereses sobre préstamos inmobiliarios); los ajustes monetarios (débitos); los gastos de auditoría; los gastos imprevistos y los ajustes contables (débitos) relacionados con años anteriores; las contribuciones a actividades administrativas conjuntas realizadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas; el reembolso a una o varias Uniones de adelantos relacionados con la creación de una nueva Unión o la amortización del déficit resultante de los gastos de organización de una Unión, y los gastos no específicamente previstos.

### **Equipo y suministros**

#### **Mobiliario y equipo**

Compra de mobiliario y equipo, en particular: equipo de oficina y máquinas de oficina; equipo de procesamiento de texto y de procesamiento de datos; equipo para servicios de conferencias; equipo de reproducción; equipo de transporte.

#### **Suministros y material**

Todos los suministros y materiales, en particular: papelería y suministros de oficina; suministros de reproducción interna (offset, microfilmes, etc.); libros para la biblioteca y suscripciones a revistas y periódicos; uniformes; suministros para procesamiento de datos; programas y licencias para computadoras.

[Sigue el Apéndice 6]